



Ministerio
del Interior

1/149

Montevideo, 03 FEB. 2026

VISTO: lo dispuesto por el artículo 122 de la Ley N° 20.446 de 16 de diciembre de 2025;-----

RESULTANDO: que el referido artículo crea en el programa 401 "Red de asistencia e integración social", de la unidad ejecutora 001 "Secretaría del Ministerio del Interior", del inciso 04 "Ministerio del Interior", el cargo de Director Nacional de Bienestar Laboral y Psicosocial del Ministerio, con carácter de particular confianza;-----

CONSIDERANDO: que procede designar a la Educadora Social Tatiana Elida Salerno Perez, titular del documento de identidad N° 4.635.520-3 a efectos de desempeñar las funciones inherentes al cargo de Director Nacional de Bienestar Laboral y Psicosocial del Ministerio del Interior;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase a partir del 1º de enero de 2026, como Directora Nacional de Bienestar Laboral y Psicosocial, de la unidad ejecutora 001 "Secretaría del Ministerio del Interior", del inciso 04 "Ministerio del Interior" a la Educadora Social Tatiana Elida Salerno Perez, titular del documento de identidad N° 4.635.520-3.-----

2º.- Tome nota el Área de Gestión y Desarrollo Humano, regístrese en la plataforma de Gestión Humana del Estado -GHE- y comuníquese al Área de Tecnologías de la Información y Comunicación, al Departamento de Liquidación de Sueldos del Inciso y a la Oficina de Nexo, Civiles y Eventuales. Cumplido, pase a la Dirección General de Secretaría para conocimiento, notificación de la interesada y ulteriores trámites. Oportunamente, archívese.-----

CARLOS NEGRO

Ing. Carolina Cosse
Vicepresidenta de la República
en ejercicio de la Presidencia